

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Marzo de 1979.

40-79

Expte. Nº 151/79

VISTO:

Que el Director de Contabilidad de Dirección General de Administración se encuentra en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento; atento que / es imprescindible cubrir esas funciones y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Encomendar al Director de Presupuesto, Sr. José Oscar DIAS NETO, la atención de la Dirección de Contabilidad de Dirección General de Administración, como extensión de sus funciones, a partir de la fecha y hasta tanto dure la licencia por enfermedad del titular del cargo.

ARTICULO 2° → Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su

toma de razón y demás efectos.

C. P. M. EDUARDO CESAR LEONE SECRETARIO ADMINISTRATIVO

R. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA

RECTOR